



República Argentina Ministerio de
Salud
Secretaría de Calidad en Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario RNPUD 0250218

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: DETERGENTE DESENGRASANTE PARA SER USADO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA
2. Marca: SUTTER PROFESSIONAL – AGRAL ALKADET
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: hidróxido de potasio 10%, metasilicato de sodio pentahidratado (al 100%) 8%, tripolifosfato de sodio (al 94%) 5% y coadyuvantes.
5. Forma de Presentación: líquido en bidón plástico de contenido neto 24 kilogramos.
6. Venta PROFESIONAL/ INDUSTRIAL
7. Titular del Producto: SUTTER ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: PERITO MORENO 845 PARQUE INDUSTRIAL CANNING II - EZEIZA
- BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: SUTTER ARGENTINA S.A., con RNE N°
010043206
Establecimiento ELABORADOR: RNE N°020046566 QUALITY CLEAN S.A.
Elaborador: RNE N°020033952 SULFOQUÍMICA S.A. ARGENTINA I.C.A.
10. Inscripción aprobada por Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud según Expediente N°: EX-2023-152028848 -APN- DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 09/05/2021